

CONCEPTO MÉDICO APTITUD LABORAL

Página 1 de 1

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

Documento: 1020429854
Sexo: M
Fecha nacimiento: 21/08/1988
Municipio de residencia: 05001
Teléfono: 3202146466
Profesión: OPERADOR
Escaridad: Secundaria COMPLETA
Estrato: 2
ARL: NR

FECHA DEL EXAMEN: 16/01/2023 07:34 a.m.

Paciente: ANDERSON ARBEY PAREJA GOMEZ
Edad: 34 años
Lugar de nacimiento: SAN CARLOS
Dirección: SAN JAVIER EL SALADO
Empresa: LAS BUSETICAS S.A.S
Cargo: OPERADOR
Estado civil: UNIÓN LIBRE
EPS: Salud Total
AFP: PORVENIR



MOTIVO DE CONSULTA: Ingreso laboral

CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

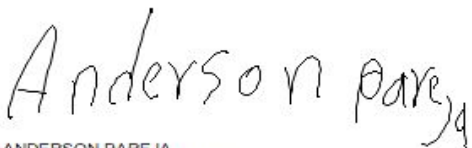
SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR

OBSERVACIONES Y DETALLES DE LA RESTRICCIÓN:

OBSERVACIONES GENERALES
Se le realiza prueba psicosensoométrica, audiometría, visometría sin alteraciones restrictivas para el cargo a desempeñar, según resolución 217 de 2014 del ministerio de transporte y seguridad vial. Paciente en el momento en buenas condiciones generales con examen médico en énfasis, osteomuscular, cardiovascular, dermatológico, y neurológico sin alteraciones de importancia que le impidan realizar su actividad laboral. Observaciones generales preventivas: 1. Higiene postural de acuerdo al cargo a desempeñar 2. Uso de elementos de protección personal de acuerdo al cargo a desempeñar 3. Capacitar en higiene postural y cuidados de espalda . TOXICO MULTIDROGAS NEGATIVO COLESTEROL: NORMAL. TRIGLICERIDOS: ALTERADO LEVE GLICEMIA: NORMAL.
RECOMENDACIONES
1. Adoptar estilos de vida saludable, ejercicio, dieta balanceada en fibra, frutas, vegetales, baja en azúcares, carbohidratos y grasas
2. Continuar controles de optometría anual.
3.
4.
5.
EXAMEN PARA USO EXCLUSIVO DE LAS BUSETICAS S.A.S NIT 800183606-1, EN NINGÚN CASO PODRÁ SER UTILIZADA POR OTRA EMPRESA SO PENA DE LAS SANCIONES DESCRITAS EN EL ART 3. DE LA RESOLUCIÓN 1918 DE 2009, MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL.

Para efectos legales el paciente y el médico especialista en salud ocupacional declaran BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO que la información suministrada en este documento es verdadera.
Queda bajo facultad de la empresa contratante el vincular laboralmente el paciente en el cargo a desempeñar teniendo en cuenta la evaluación del CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL, las exigencias de la empresa y demás requisitos de la misma.


LUIS JORGE CANIZALES
Sat Jun 12 2021 07:54:06
LUIS JORGE CANIZALES
MEDICO SALUD OCUPACIONAL
Registro: 5057-05


ANDERSON PAREJA
Mon Jan 16 2023 08:41:46

Firma del paciente